CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONVENIO DE ASOCIACION No. CONV-01-2026

EL **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, aprueba las garantías del contrato que a continuación se describe:

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
CONTRATISTA:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA**
NIT	800.023.706-2
OBJETO DEL CONTRATO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	El presupuesto oficial para el presente convenio asciende la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($1.157.804.913)** incluido IVA; cuyos aportes corresponden al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas en un valor de **MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($1.157.804.913);** y al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira por **CERO PESOS ($0),** puesto que el asociado aportara al convenio de asociación en especie los vehículos que referenció como factor de calidad al proceso los cuales son: Vehículo tipo cisterna con Tarjeta de Propiedad de Vehículo con placa OVE 515, Tipo Bombero con capacidad KGS / PSJ 4400 con sus tripulantes para apoyar la atención de las emergencias y/o apoyo institucional cuando sea requerido en un tiempo no mayo a 20 minutos y Propietario – Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira, vehículo tipo camioneta con Tarjeta de Propiedad de Vehículo con placa OCJ588, Tipo Doble cabina con capacidad KGS / PSJ 5 4X4 con sus tripulantes para el apoyo en emergencias y/o apoyo institucional en zonas rurales y Propietario – Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira y Dos mil cien (2.100) horas de servicio voluntario que serán prestadas por las quince (15) unidades durante el tiempo de ejecución del convenio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (7) MESES**
FECHA DE INICIO:	27/02/2026
FECHA TERMINACIÓN:	26/09/2026
SUPERVISIÓN	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARDONA

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Toda vez que cumplen con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE PÓLIZA	55-44-101087626
NÚMERO DE PÓLIZA	55-40-101044524

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2026	26/03/2027	$ 231.560.982.60
CALIDAD DEL SERVICIO	26/02/2026	26/03/2027	$ 231.560.982.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/02/2026	26/03/2027	$ 115.780.491.30
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23/01/2025	30/12/2025	$ 350.181.000.00

La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General

Proyectó: Johana Milena López Giraldo
Abogada externa